

**Minuta número 8
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 13 de marzo de 2025**

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Angélica Casillas Martínez, María del Pilar Gómez Enríquez, Karol Jared González Márquez, María Eugenia García Oliveros, Rocío Cervantes Barba y María Isabel Ortiz Mantilla; y los diputados Sergio Alejandro Contreras Guerrero, Carlos Abraham Ramos Sotomayor, Juan Carlos Romero Hicks y Víctor Manuel Zanella Huerta. El diputado Rodrigo González Zaragoza se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto dos del orden del día.

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con treinta y dos minutos del trece de marzo de dos mil veinticinco.

La presidencia agradeció el trabajo realizado por el diputado Aldo Iván Márquez Becerra durante el tiempo que formó parte de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y dio la bienvenida a la diputada María Isabel Mantilla Ortiz como integrante de estas Comisiones Unidas.

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con once votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, con once votos.

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con doce votos, la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el trece de diciembre de dos mil veinticuatro, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, con once votos.

En el punto tres del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, con doce votos, la presidencia ordenó que se ejecutaran los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas, en los siguientes términos: 1. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato por el que remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo sesenta de la Ley de Hacienda para el Estado de



Guanajuato y derogar los artículos cuarenta y siete y cuarenta y ocho de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al primer ordenamiento; y 2. El Secretario General remitió reporte de juicios en trámite en los que el Congreso del Estado es parte, por lo que respecta a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales con corte al mes de enero de dos mil veinticinco, elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, acordando las Comisiones Unidas darse por enteradas en ambos asuntos y agradecer la remisión de la información referida al numeral uno. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, sin registrarse participaciones, al computarse doce votos, la propuesta de la presidencia para que el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, de la iniciativa de Ley Hacendaria Municipal para el Estado de Guanajuato, fuera remitida a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso, identificado con el ELD 682/LXV-I y se considerara su inclusión en los trabajos que se estarán llevando a cabo por parte de la Junta de Enlace en Materia Financiera con los municipios del Estado, para su socialización y emisión de opiniones. -----

A continuación, se aprobó por unanimidad, con doce votos, la dispensa de lectura de los proyectos de metodología previstos en los puntos cinco, seis y siete del orden del día. En consecuencia, la presidencia sometió a discusión los proyectos de metodologías de estudio y dictamen de las iniciativas siguientes: 1. formulada por el Ayuntamiento de León, Guanajuato a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 604/LXV-I); 2. formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar las fracciones séptima y octava al artículo veintisiete de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 732/LXV-I); y, 3. formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman los artículos veintitrés, segundo párrafo, veinticuatro, primer párrafo y veinticinco; se adiconan las fracciones de la quinta a la undécima y los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo veinte; y se deroga el artículo veintiuno de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 763/LXV-I), refiriendo que habían sido distribuidos previamente a los correos electrónicos por parte de la secretaría técnica. Se registró la intervención del diputado Carlos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

3

Abraham Ramos Sotomayor para proponer una adición, a fin de que también se remitieran en consulta para opinión a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados —CANIRAC—, puesta a consideración, no se registraron participaciones. Se sometió a votación el contenido de los proyectos con la adición propuesta y resultaron aprobados por unanimidad al computarse doce votos. Se instruyó en consecuencia a la secretaría técnica de las Comisiones Unidas para realizar las gestiones necesarias para su cumplimiento. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con treinta y nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Juan Carlos Romero Hicks
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número ocho, levantada con motivo de la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales celebrada el trece de marzo de dos mil veinticinco. - - - - -

